



IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN EXTERNA

Bogotá D.C., junio de 2022
OAJ-51-857-2022

Señora
MARIA ALEJANDRA ROJAS
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL GRAN AMERICA
Carrera 32 A No 25 B - 75
Correo electrónico: marialeroord@gmail.com
Ciudad

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número								
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado								
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado								
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Aparato Clausurado								
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor									
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor: Regelio Martinez						Nombre del distribuidor:					
C.C.						C.C.					
Centro de Distribución: 08 JUL 2022						Centro de Distribución:					
Observaciones: Paula Lorena Vasquez 010						Observaciones:					

Referencia: **CITACIÓN DILIGENCIA DE INTERROGATORIO DE PARTE.**
Comunicación del Auto 34 de 2022
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL GRAN AMÉRICA, Código 13008
Al contestar, favor cite Expediente OJ- 3875

Reciba un cordial saludo.

Me permito informar que mediante el Auto de la referencia se decretó la práctica de pruebas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ-3875 el cual se inició mediante Auto de apertura de investigación 078 de 11 de agosto de 2021 y que fue notificado previamente.

Así las cosas, en cumplimiento del artículo segundo del Auto 34 de 2022, el interrogatorio de parte **se llevará a cabo el día 13 de julio de 2022 a las 11:00:00 a.m.,** por lo que deberá usted comparecer, siguiendo los protocolos de bioseguridad vigentes, a las instalaciones del IDPAC ubicadas en la Avenida calle 22 # 68C - 51, con las actas de asambleas y/o documentos a su cargo con el fin de exhibirlos y aportar las copias que se requieran.

Es de precisar que contra el Auto 34 de 2022 no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, para más información puede escribirnos al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co y comunicarse al teléfono 3156702754.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
PAULA LORENA
CASTAÑEDA VASQUEZ

PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexo: Auto 34 de 2022

Elaboró: Andrea Milena Zabala Caro – Abogada OAJ
Revisó: Paula Lorena Castañeda – Abogado OAJ
Aprobó: Paula Lorena Castañeda Vásquez – Jefe OAJ

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co